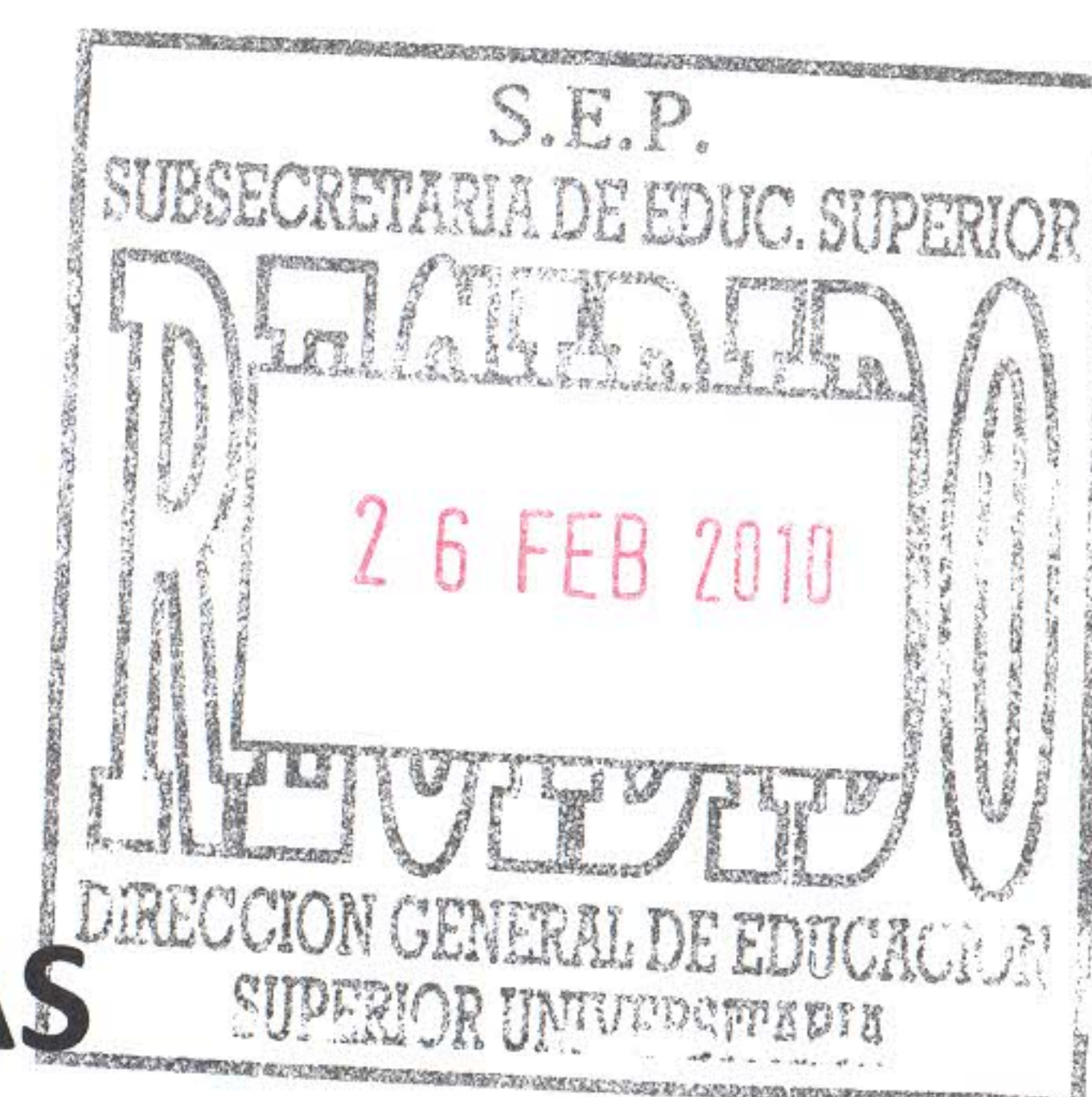


Universidad Autónoma del Carmen



FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO

“Fortalecimiento, mejora y aseguramiento de la calidad en los programas educativos de nivel superior, perfil individual y colectivo de los profesores y cuerpos académicos”

FEBRERO 2010



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

Rectoría

Cd. del Carmen, Campeche a 26 de febrero de 2010.

Oficio número R/080/2010.

Dra. Sonia Reynaga Obregón

Directora General de Educación Superior Universitaria

S. E. S. / S. E. P.

Presente

En atención a la convocatoria para participar en el “Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario” del cual en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 incluyó un monto de \$400'000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos, 00/100 M.N.) para su distribución.

Por tal motivo me permito enviar anexo para tal fin, el Proyecto denominado “Fortalecimiento, mejora y aseguramiento de la calidad en los programas educativos de nivel superior, perfil individual y colectivo de los profesores y cuerpos académicos”.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle mi saludo cordial.

“Por la Grandeza de México”

Mtro. Sergio Augusto López Peña

Rector



Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez
Subsecretario de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública

Por mi conducto y con base en los Lineamientos para el **Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario**, para el ejercicio fiscal 2010, la Universidad Autónoma del Carmen presenta para aprobación el proyecto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto

Fortalecimiento, mejora y aseguramiento de la calidad en los programas educativos de nivel superior, perfil individual y colectivo de los profesores y cuerpos académicos.

La consistencia con el marco de los respectivos planes de desarrollo institucional, PIFI 2008-2009 y los planes de mejora de posgrados reconocidos por el PNP, es la siguiente:

El tercer eje estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2008 - 2012 de la UNACAR, "Impulsar la consolidación de los cuerpos académicos", en su objetivo estratégico 2, se establece la necesidad de "Fortalecer la planeación, la organización, gestión y evaluación colegiada de la función de investigación".

El cuarto eje estratégico del Plan de Desarrollo Institucional 2008 - 2012 de la UNACAR, "Fortalecer la investigación y el posgrado", en su objetivo estratégico 4, se establece la necesidad de "Difundir y divulgar los productos de la investigación y la creación artísticas en los sectores social, productivo y de servicios".

Datos del responsable del proyecto

Nombre: Juan Pablo Cetina Monterrey

Cargo: Coordinador Administrativo de Planeación

Teléfono(s) con clave de larga distancia: (01) 938 38 1 10 18 ext. 1310 y 1311

Dirección de correo electrónico: jcetina@delfin.unacar.mx

Página Web donde se informará del ejercicio del recurso:

<http://www.unacar.mx/planeacion/fextraordinarios.html>

Justificación del proyecto

Dentro de las prioridades de la UNACAR se encuentra su capacidad académica, específicamente el incremento de los profesores con perfil deseable y de profesores con el reconocimiento S. N. I., así como el fortalecimiento de los cuerpos académicos, establecido en el Plan de Desarrollo Institucional.

Los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional 2008 - 2010 de la UNACAR son congruentes con los indicadores y metas citados en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PSE) ya que en éste se menciona que en el marco del Programa para el Mejoramiento del Profesorado, las instituciones de educación superior han acordado con la SEP mejorar los indicadores de su personal académico, particularmente el número de los docentes que reciben el reconocimiento de profesor con perfil deseable de la SEP, y los adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, así como fomentar la integración, el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos de las instituciones, con miras a fortalecer su capacidad de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento.

La Universidad contribuye a fortalecer los cuerpos académicos contratando o apoyando a los profesores en su profesionalización o en la mejora de su productividad, en respuesta a las necesidades propias de sus programas de desarrollo, sus líneas de investigación y programas educativos que atienden.

Cubrir la necesidad de vincular las LGAIC y de creación artística y divulgar los resultados de los proyectos en los diferentes medios de comunicación que permitirá que la sociedad conozca los avances en la ciencia y la tecnología y pueda hacer uso de esos.

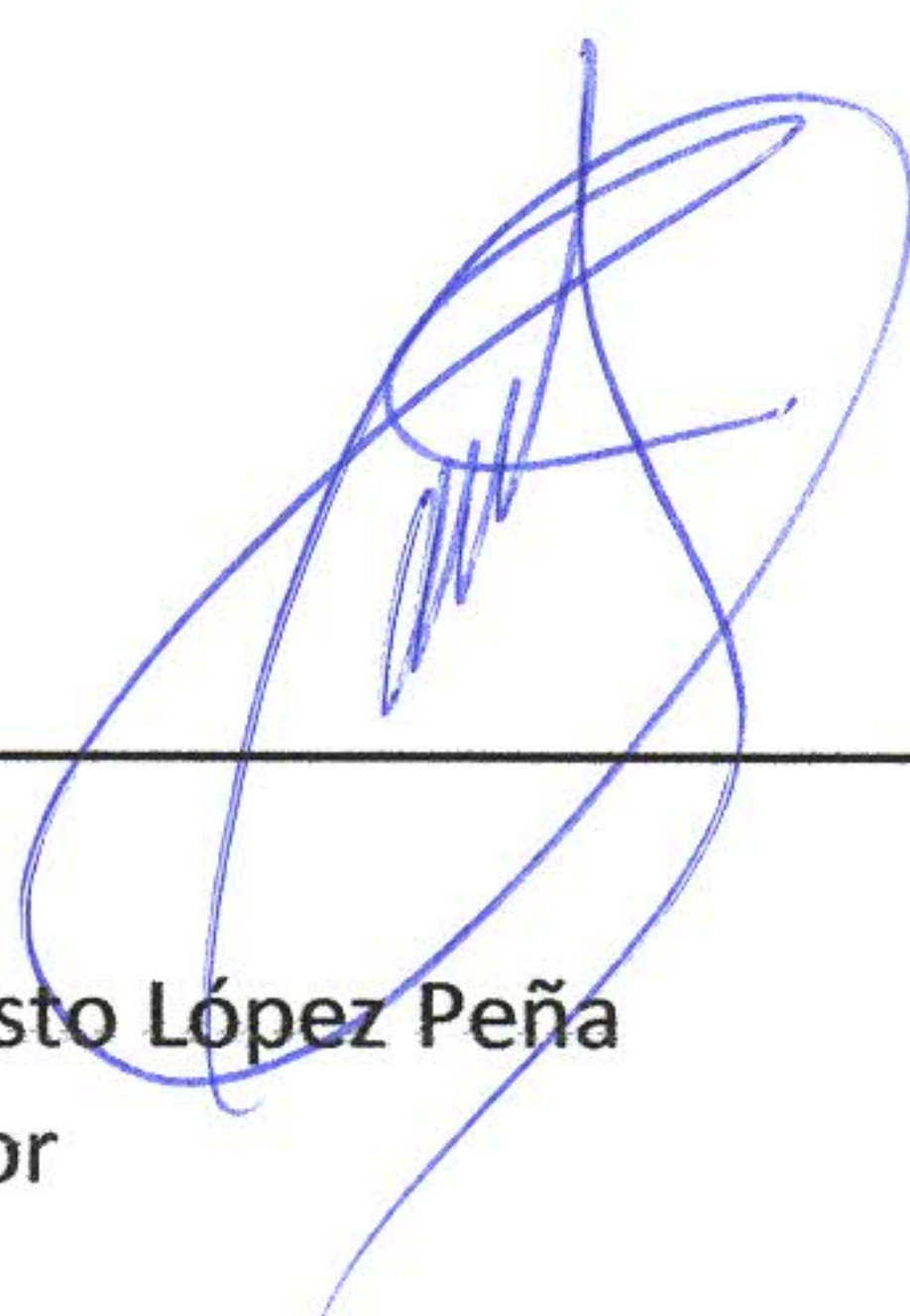
Objetivo general

Fortalecer e impulsar la mejora del perfil individual y colectivo del profesorado y de los cuerpos académicos mediante la participación de los profesores investigadores en eventos nacionales e internacionales y la divulgación de su producción.

Objetivo:	1. Fortalecer los cuerpos académicos en consolidación de a) matemática educativa, b) matemáticas y física aplicadas a la ingeniería, tecnología y control, c) telecomunicaciones, así como el consolidado d) ingeniería química aplicada. 2. Difundir y divulgar los productos de la investigación para impulsar la mejora del perfil individual y colectivo del profesorado.
Meta:	1.1. Producir 4 memorias de congresos. 2.1. Incrementar al 9.2% de profesores con nivel S. N. I. 2.2. Incrementar al 46% de profesores con perfil deseable.
Acción:	1.1.1. Realizar 4 congresos en temas afines a las LGAIC de los cuerpos académicos en consolidación y consolidado. 2.1.1. Publicar 3 libros de la serie técnica científica de producción de los profesores investigadores. 2.2.1. Publicar 40 artículos en la revista Tecno-Ciencia con ISBN. 2.2.2. Promover la participación de hasta 40 profesores investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales donde lleven los resultados de sus investigaciones.

Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total \$	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
1.1.1.1. Transportación de los conferencistas de los congresos.	\$6,000.00	8	\$48,000.00	La calidad del congreso se verá incrementada con la presencia de conferencistas foráneos.	30/11/2010
1.1.1.2. Materiales e insumos para la organización de los congresos.	\$30,000.00	4	\$120,000.00	Se requieren para la organización y desarrollo de las actividades necesarias para los congresos.	30/11/2010
1.1.1.3. Impresión de memorias de congreso.	\$77,500.00	4	\$310,000.00	Es necesaria la impresión para la divulgación de la producción científica resultante del congreso.	30/11/2010
2.1.1.1. Publicación de libros de serie técnica y científica.	\$50,000.00	3	\$150,000.00	Herramienta de apoyo a la publicación científica de los PTC por medio de libros.	30/11/2010

2.2.1.1. Publicación de la revista Tecno-ciencia con ISSN 1870-9133.	\$50,000.00	4	\$200,000.00	Herramienta de apoyo a la publicación científica de los PTC por medio de artículos.	30/11/2010
2.2.2.1. Viáticos para las participaciones de los profesores investigadores en eventos académicos nacionales.	\$12,000.00	44	\$528,000.00	Herramienta de apoyo para la organización y/o participación de los PTC en eventos académicos nacionales.	30/11/2010
2.2.2.2. Viáticos para las participaciones de los profesores investigadores en eventos académicos internacionales.	\$39,943.00	3	\$119,829.00	Herramienta de apoyo para la organización y/o participación de los PTC en eventos académicos internacionales.	30/11/2010
Monto solicitado para esta acción:			\$1,475,829.00		



Mtro. Sergio Augusto López Peña
Rector



Mtro. Juan Pablo Cetina Monterrey
Coordinador Administrativo de Planeación

Untitled Document - Windows Internet Explorer

http://www.unacar.mx/planeacion/fextraordinarios.html

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Google

Windows Live Bing

Buscar

Novidades Perfil Correo Fotos Calendario MSN Compartir

Corrector ortográfico Traducir Acceder

Inicio

Herramientas

Inicio Organigrama Planeacion POA Estadisticas Fondos

Fondos Extraordinarios

Fondos extraordinarios para ejecutar en el ejercicio 2009

Convocatoria Considerandos y Proyecto del fondo lineamientos enviado ajustado aprobacion del fondo

Informe WEB trimestral

Ultimo informe para la DGESU

Carta de liberacion

Consolidacion 2007					
Consolidacion 2008					
Consolidacion 2009					
Incremento de matrícula 2007					
Incremento de matrícula 2008					
Incremento de matrícula 2009					
Reformas estructurales 2009					
Formula CUPIA 2007					
Formula CUPIA 2008					
Formula CUPIA 2009					
Reconocimiento de plantilla 2008					
Reconocimiento					